



Toluca de Lerdo, México, 20 de abril de 2017

Oficio No: 229060000/175/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E.**

Me refiero a su atento oficio SI-CI-605/2017, de fecha 19 de abril de 2017, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00089/SINF/IP/2017, a través del cual se requiere lo siguiente:

“Solicito copia de contratos y/o documentos –entendiendo “documento” conforme al artículo VII de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia- sobre las obras públicas productivas que fueron objeto del contrato de apertura de crédito simple por 165,500,000.00 millones de pesos, celebrado entre el municipio de Tlalnepantla de Baz y Banca Interacciones S.A., Institución de Banca

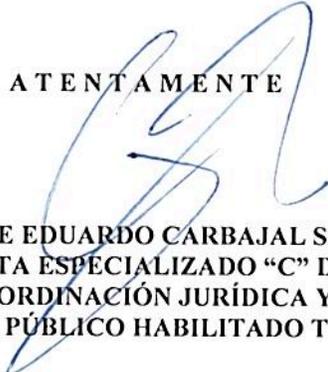
Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, el 14 de mayo de 2008 y en cuyos antecedentes se expone la autorización de la LVI Legislatura del Estado, mediante el decreto No. 99, que se publicó en la gaceta del gobierno del estado el 27 de diciembre de 2007.

Además de cada obra pública solicito su estatuso, en su caso, el periodo en el que se ejecutó; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento”. (SIC)

Sobre el particular es de informarle que con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO “C” DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR**



C. c. p. Lic. Francisco Medina Ortega. Coordinador Jurídico
Lic. Lizeth Quiroz Muñoz. Directora de Asuntos Contenciosos y Servidora Pública Habilitada Suplente

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURÍDICA